

Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo
Dirección Territorial de Empleo y Trabajo
Sección: Relaciones Colectivas y Conciliación
Convenios Colectivos - VT-310

Anuncio de la Conselleria de Economía, Hacienda y Empleo sobre acta de la comisión paritaria del convenio colectivo de trabajo del sector de Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado y Engrase y Autoestaciones de Valencia.

ANUNCIO

Código nº 4600175

Reg. Elect. 2

JARP/mcm.

Visto el contenido del acta suscrita el 23/01/2007 por la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de trabajo del sector de Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado y Engrase y Autoestaciones de la provincia de Valencia, por la que se revisan los salarios del 2006 por diferencias del I.P.C. y se aprueban las tablas salariales provisionales para el 2007, según lo previsto en el artículo 15 del convenio colectivo vigente, presentadas en este organismo con fecha 26 de los corrientes; y de conformidad con lo dispuesto en los arts. 1º y 2º.b) del R. Decreto 1.040/81, de 22 de mayo, en relación con el 90.2 y 3 del texto refundido de la Ley 8/80 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R. Dto. Legislativo 1/1995, de 24 de marzo, esta Dirección Territorial de Empleo y Trabajo, acuerda:

Primero: Ordenar su inscripción en el Registro de Convenios.

Segundo: Proceder a su depósito en esta Sección de Relaciones Colectivas y Conciliación.

Tercero: Disponer su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Valencia, a 30 de enero de 2007.—El director territorial de Empleo y Trabajo, Jorge Ramos Jiménez

Acta de la Reunión de la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado y Engrase y Autoestaciones de Valencia de fecha 23 de enero del año 2007.

En Valencia, siendo las 17.30 horas del día 23 de enero de 2007 se reúne debidamente convocada y constituida la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo Provincial de Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado y Engrase y Autoestaciones de Valencia, compuesta por la representación empresarial de la Federación Empresarial Metalúrgica Valenciana (FEMEVAL) y la sindical de Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión General de Trabajadores (U.G.T.)

Las partes reunidas, acuerdan:

- 1) Aprobar las tablas salariales para el año 2007, así como la revisión salarial correspondiente al año 2006 y los atrasos salariales correspondientes al mes de enero de 2007. Según el art. 15 del convenio para el cálculo de la revisión correspondiente al año 2006, y dado que el I.P.C. definitivo de este año ha sido el 2,7%, se ha procedido a revisar las tablas en un 0,7% sobre las tablas reales de 2005. Este salario revisado es el que sirve de cálculo para el 2007, es decir calculado el salario real de 2006, se aplica un incremento de 2,6 puntos, dado que el incremento que contempla el convenio para 2007 es el I.P.C. previsto por el Gobierno más 0,6 puntos. Las mencionadas tablas se adjuntan como anexo.
- 2) La columna de los atrasos para el año 2006 deberá abonarse, tal y como estipula el art. 15 del convenio dentro del primer trimestre de 2007.
- 3) Facultar a Aina Carbonell Pérez, para proceder al depósito de la presente acta y tablas salariales anexas ante la Dirección General de Trabajo.

Y para que conste firman la presente acta en el lugar y fecha anteriormente indicados.

Convenio Colectivo Provincial de Garajes, Aparcamientos, Servicios de Lavado y Engrase y Autoestaciones de Valencia y su Provincia.

Tablas Salariales 2007 y Revisión 2006.

Personal de Garajes y Servicios de Lavado y Engrase	Atrasos 2006		Tablas 2007		Atrasos enero 2007	
	Salario base	Plus Convenio	Salario base	Plus Convenio	Atrasos SB	Atrasos PC
Encargado	87,24 €	5,98 €	881,42 €	75,50 €	28,15 €	2,41 €
Engrasador - lavacoche	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Guarda de día y mozo	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Guarda de noche	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Oficial Administrativo de 1ª	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Oficial Administrativo de 2ª	75,44 €	5,98 €	762,22 €	75,50 €	24,34 €	2,41 €
Auxiliar Administrativo	75,44 €	5,98 €	762,22 €	75,50 €	24,34 €	2,41 €
Contrato formación	56,59 €	5,98 €	571,79 €	75,50 €	18,26 €	2,41 €
Personal Aparcamientos						
Encargado	89,26 €	5,98 €	901,89 €	75,50 €	28,81 €	2,41 €
Aparcador jefe de turno	87,24 €	5,98 €	881,42 €	75,50 €	28,15 €	2,41 €
Aparcador de día	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Mozo aparcamiento de día	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Taquilleros	82,98 €	5,98 €	838,39 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Personal de Oficio						
Mecánico electricista de 1ª	87,24 €	5,98 €	881,42 €	75,50 €	28,15 €	2,41 €
Mecánico electricista de 2ª	82,98 €	5,98 €	838,40 €	75,50 €	26,78 €	2,41 €
Auxiliar mecánico electricista	56,59 €	5,98 €	571,79 €	75,50 €	18,26 €	2,41 €
Otros Conceptos Económicos 2007						
		Atrasos 2006	Tablas 2007	Atrasos enero 2007		
Plus de Idiomas		1,90 €	23,99 €	0,77 €		
Plus de 2º Idioma		0,76 €	9,59 €	0,31 €		
Quebranto de Moneda		1,77 €	22,31 €	0,71 €		
Bolsa de Vacaciones			55,39 €			